

## GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** LITURGIA

**CURSO ACADÉMICO:** 2020-2021 **MATERIA:** MÉTODOS Y FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN

**ESPECIALIDAD:** MUSICOLOGÍA E INTERPRETACIÓN.  
ITINERARIO: ÓRGANO **TIPO:** OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD

**RATIO:** 1/15 **CURSO:** 1º **CRÉDITOS ECTS:** 2 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1

### EQUIPO DOCENTE

**DEPARTAMENTO:** MUSICOLOGÍA

**PROFESORADO:** BERTA PÉREZ-CABALLERO

### DESCRIPTOR

Estudio de las formas de expresión musical espiritual y, en concreto, de los diferentes ritos religiosos en Europa a lo largo de la historia. Evolución de la misa y de la liturgia de las horas. El año litúrgico. Fundamentos básicos del latín y su aplicación a la música religiosa.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Métodos y fuentes para la investigación (Musicología) y Cultura, pensamiento e historia complementarios (Órgano)

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Organología se ubica en el 1º curso tanto de la especialidad de Musicología como en la de Interpretación. Itinerario: Órgano.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Permite al alumnado conocer profundamente las aportaciones de la música en las diferentes liturgias así como la aplicación de conceptos musicológicos.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Aplicar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con el fin de comprender mejor las aportaciones de la música de cada liturgia.
- CA2. Captar a través de la audición y del análisis de partituras elementos propios de las distintas corrientes estilísticas y, de esta forma, situar las obras musicales religiosas en el tiempo reconociendo su estilo.
- CA3. Valorar la importancia de la música religiosa a lo largo de la historia y relacionar el hecho musical con el ambiente social, cultural y artístico en el que tiene lugar. Asimismo, relacionar la música religiosa con las ideas estéticas imperantes en cada momento, aplicando dichos conocimientos a la interpretación.
- CA4. Desarrollar a través del comentario de texto la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos.
- CA5. Expresar de forma razonada ideas y argumentos relacionados con la materia, tanto de manera oral como por escrito, con corrección y propiedad del lenguaje.
- CA6. Demostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
4, 10, 11, 12, 14, 16, 18	2, 7, 8	1, 2, 7, 8

## CONTENIDOS

1. Liturgia, rito, rituales, culto: definiciones.
2. La musicalización de la liturgia.
3. El año litúrgico. El ciclo temporal o propio del tiempo: tiempo de Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, etc. El ciclo santoral o propio de los santos. Las categorías litúrgicas.
4. El ciclo diario.
5. La misa y su evolución en la historia. Musicalización de las partes del propio y del ordinario.
6. La liturgia de las horas. Estructura e historia de las horas mayores y menores. Musicalización de salmos, himnos, Magnificat.
7. El oficio de difuntos. El oficio de tinieblas; miserere, lamentaciones.
8. Panorama de las iglesias cristianas en Europa. Iglesia católica. Iglesias orientales poscalcedonianas (antiguos y nuevos patriarcados, iglesias autocéfalas).
9. Las principales iglesias de la Reforma: protestantes (calvinista, luterana, menonita, baptista) y anglicana.
10. El marco litúrgico-cultural cristiano en los primeros siglos. La liturgia ortodoxa.
11. La música en las liturgias luterana.
12. La liturgia anglicana.
13. La reforma tridentina. El Motu proprio del Papa Pío V y su influencia en la música religiosa del siglo XX. El Concilio Vaticano II y la música litúrgica.
14. La liturgia en África y en América.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

El planteamiento de las sesiones serán siempre participativas y activas, invitando a la reflexión, crítica, planteamientos diferentes y, en definitiva, a la búsqueda por parte del alumnado. Se apoyará en resúmenes de los temas que se facilitarán al alumnado para que puedan seguir el desarrollo de la clase con más facilidad. Estos resúmenes podrán ser ampliados por el alumnado con la bibliografía específica. Las explicaciones de la profesora se reforzarán durante las clases mediante presentaciones, audiciones, vídeos, visualización de incunables, ejemplos prácticos, etc. En la segunda evaluación el alumnado deberá realizar y exponer un trabajo (acordado con la profesora) profundizando sobre una de las liturgias dadas en clase.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Explicación teórica por parte del docente.
- Debates fundamentados sobre aspectos trabajados en la asignatura.
- Audiciones comentadas.
- Análisis de partituras.
- Realización de examen escrito.
- Realización y exposición de trabajos versados en la materia.
- Otro tipo de actividades si fueran posibles: asistencia a masterclasses propuestas por el Departamento, visita a la Catedral de Pamplona o Tudela, visita al Archivo Real y General de Navarra, asistencia a congresos, colaboraciones con otras materias, asignaturas, etc.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación se organizarán en base a la consecución de las competencias expuestas más arriba. Se valorará en el alumnado:

- El conocimiento de las características de las diversas manifestaciones litúrgicas situándolas cronológica y geográficamente. (CA1, CA3)
- La comprensión de la relación entre obras musicales de diferentes estilos con los fenómenos socio-culturales y religiosos. (CA1, CA4)
- La capacidad de identificar a través del análisis de audiciones y/o partituras, obras de diferentes épocas, géneros, escuelas, autores, etc. de las diferentes liturgias. (CA2)
- La capacidad de situar cronológicamente y comparar, por medio de la audición y/o el análisis de partituras, obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos, escuelas o autores señalando semejanzas y diferencias entre ellas. (CA1, CA2)
- La capacidad para comparar distintas interpretaciones de una misma obra, señalando semejanzas, diferencias, aspectos positivos de cada una de ellas, etc. (CA3, CA4)
- La capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje. (CA5)
- La capacidad de mostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase. (CA6)

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La formación continua se evaluará diariamente a través de la participación activa en clase.  
El alumnado deberá realizar un examen en la primera evaluación (enero), mientras que la segunda evaluación (mayo) se realizará a través de la elaboración y exposición de un trabajo con fechas de entrega estipulada por la profesora. En caso de no respetarla podrá existir una penalización sobre la nota.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Para los alumnos que no han perdido el derecho a evaluación continua:  
Se calculará una media entre la calificación de enero (50%) y la de mayo (50%). En cada una de estas evaluaciones se valorarán dos bloques: Formación continua (20%) y Examen o Realización y exposición del trabajo (80%). Para poder realizar la media entre estos bloques en cada una de las evaluaciones será necesario obtener una puntuación de al menos el 30% en cada uno de ellos. En caso contrario la evaluación se dará por suspendida.

La nota de cada bloque puede verse rebajada en un 10% al tenerse en cuenta las habilidades comunicativas, tanto de expresión oral como escrita.

- Para los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua. Estos alumnos habrán perdido el derecho a ser evaluados en enero:

Mayo: examen (100% de la nota).

Evaluación extraordinaria:

Junio: examen (100% de la nota).

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

A través de los instrumentos de evaluación mencionados más arriba, el alumnado deberá demostrar que posee:

- Un conocimiento básico del objeto de estudio de la asignatura.
- La capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua se pierde cuando se alcanzan más de 10 faltas. Estos alumnos habrán perdido el derecho a ser evaluados en enero. Tendrán derecho a la realización de un examen en mayo que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que lleguen a la convocatoria extraordinaria tendrán derecho a ser evaluados mediante un examen que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

#### RECURSOS

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: [https://drive.google.com/file/d/184MiFUsw68MSZL\\_gPf4Ja70ukbgSttfO/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/184MiFUsw68MSZL_gPf4Ja70ukbgSttfO/view?usp=sharing)